



**UNASUR**

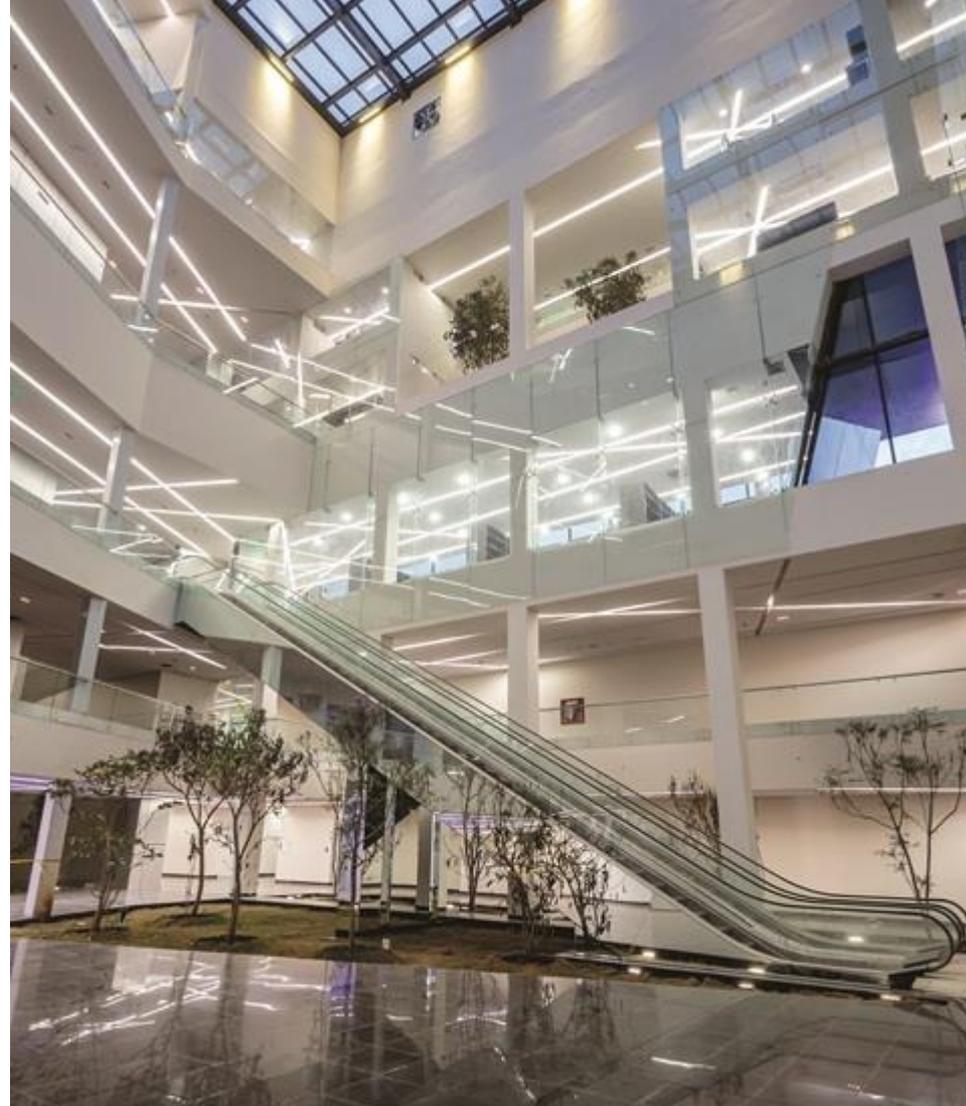
Unión de Naciones Suramericanas  
União de Nações Sul - Americanas  
Union of South American Nations  
Unie van Zuid - Amerikaanse Naties

# **NUEVO REGLAMENTO DEL FONDO DE INICIATIVAS COMUNES (FIC) Dec 020/2015**

Fecha de elaboración del documento: Marzo 2016

# OBJETIVOS, PROPÓSITOS Y CARACTERÍSTICAS DEL FONDO DE INICIATIVAS COMUNES (FIC)

**Objetivo del FIC:** apoyar programas y proyectos intergubernamentales orientados a contribuir con los objetivos de UNASUR establecidos en los artículos 2 y 3 del Tratado Constitutivo. (art 1)



## Propósito del Reglamento

- **Regular los** aspectos institucionales, procedimentales, administrativos y financieros del FIC;
- Establecer los procesos, etapas y plazos que las Iniciativas Comunes deberán cumplir para su presentación, aprobación, ejecución y evaluación en los Órganos e Instancias de UNASUR. (art 2)

## **PRIORIDADES DEL FIC**

**Serán establecidas en el DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE UNASUR.**

**Este documento debe ser elaborado por el Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur-Sur en la Estructura de la Unión (Dec.021/2015)**

**Funciones:**

- **Las previstas en el Art 7 de la Reglamento Fic**
- **La elaboración del documento Lineamientos Estratégicos de UNASUR**
- **Seguimiento y monitoreo de la CI en UNASUR**
- **Aportar insumos para el desarrollo de la CI en UNASUR**

**Documento a revisar cada 4 años.**

## Fuente de financiamiento

- Rubro «Iniciativas Comunes de UNASUR» del Presupuesto General de UNASUR.
- Aportes voluntarios de los Estados Miembros;
- Contribuciones de terceros donantes bajo aprobación del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL FIC

## - INSTANCIAS PROPONENTES al FIC(IPFIC)

- Uno o más Estados Miembros de UNASUR;
- Instituciones públicas de los Estados Miembros de UNASUR;
- Instancias institucionales permanentes de UNASUR;
- Secretaría General de la UNASUR.

### -INSTANCIAS DE CANALIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS COMUNES (ICIC)

- Consejo Ministerial Sectorial;
- Grupos de Trabajo e Instancias permanentes dependientes del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.
- Las Iniciativas Comunes que presenten las IPFIC deberán ser tramitadas por las Instancias de Canalización.

## ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL FIC

### **-COMITÉ TÉCNICO EN MATERIA DEL FIC (CTMFIC):**

➤ Altas Autoridades de Cooperación de los Estados Miembros de UNASUR

### **SECRETARÍA GENERAL DE LA UNASUR (SGUNASUR)**

**ENTIDAD EJECUTORA TÉCNICA**

**ENTIDAD EJECUTORA FINANCIERA**

## **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CTMFIC**

- **Asesorar al Consejo de Delegados y Delegadas;**
- **Elaborar la propuesta del Documento de Lineamientos Estratégicos de UNASUR;**
- **Preparar los términos de la convocatoria anual para la presentación de las Iniciativas Comunes a ser financiadas por el FIC;**
- **Realizar el análisis técnico de admisibilidad de las Iniciativas Comunes presentadas mediante las Fichas Preliminares;**

# **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO EN MATERIA DEL FIC (CTMFIC)**

- **Elaborar un Orden de Prelación de las Fichas Preliminares para su consideración y aprobación por parte del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;**
- **Analizar las solicitudes de prórroga de las Instancias Ejecutoras en actividad para tramitar su elevación al Consejo de Delegados y Delegadas;**
- **Recomendar al Consejo de Delegadas y Delegados la terminación de una Iniciativa Común aprobada**
- **Recomendar, junto con la SGUNASUR, la realización de misiones de ejecución de la Iniciativa Común.**

# **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNASUR (SGUNASUR)**

- Incluir el monto para el rubro «Iniciativas Comunes de UNASUR» en el Proyecto de Presupuesto General a aprobarse para el año subsiguiente;
- Firmar las Cartas de Compromiso con las Instancias Ejecutoras Técnicas y/o Administrativas correspondientes según la Modalidad de Ejecución;
- Realizar el seguimiento de la ejecución de las Iniciativas Comunes (elaborar informes trimestrales sobre el estado de cumplimiento y evolución para ser presentados al CTMFIC y a las ICIC);
- Ser la administradora del Fondo Fic
- Asumir el rol que corresponda según la Modalidad de Ejecución de las Iniciativas Comunes;
- Conformar y administrar el Banco de Iniciativas Comunes a partir del Orden de Prelación de las Iniciativas Comunes no presupuestadas;
- Apoyar al CTMFIC en la elaboración preliminar de los Lineamientos Estratégicos de UNASUR.

## **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA TÉCNICA (EET)**

- Responsable de la realización, coordinación y contratación de todos los servicios necesarios para llevar adelante la Iniciativa Común;
- Presentar, a la SGUNASUR, informes de avances trimestrales durante la ejecución de la Iniciativa Común

## **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA FINANCIERA (EEF)**

- Administración de los recursos financieros que reciba del FIC para la ejecución de la Iniciativa Común;
- Presentar, a la SGUNASUR, informes trimestrales durante la ejecución de la Iniciativa Común en los términos establecidos en el artículo 23 del Reglamento FIC;
- Elaborar, a la SGUNASUR, un informe financiero final en los términos establecidos en el artículo 24 del Reglamento FIC.

**ATENCIÓN:** Si la Entidad Ejecutora Financiera es un organismo internacional, sus costos de administración no podrán superar el 7% del total asignado a la Iniciativa Común.

# LAS TRES MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA COMÚN

## ✓ MODALIDAD 1: Instancia Única de Ejecución

Una misma Entidad Pública de alguno de los Estados Miembros intervinientes en la Iniciativa Común o la SGUNASUR o una Instancia Institucional Permanente de la UNASUR, cumplirá el rol de Entidad Ejecutora Técnica y Financiera.

## ✓ MODALIDAD 2: Ejecución Compartida

- El rol de Entidad Ejecutora Técnica es cumplido por una Entidad Pública de alguno de los Estados Miembros participantes de la Iniciativa Común.
- El rol de Entidad Ejecutora Financiera es cumplido por la SGUNASUR o una Instancia Institucional Permanente de la UNASUR.

## ✓ MODALIDAD 3: Ejecución Compartida con Organismos Internacionales

- El rol de Entidad Ejecutora Técnica es cumplido por una Entidad Pública de alguno de los Estados Miembros participantes de la Iniciativa Común.
- El rol de Entidad Ejecutora Financiera es cumplido por un Organismo Internacional. La designación de esta Entidad deberá contar con el aval de las Autoridades Nacionales en materia de Cooperación de los Estados Miembros donde se ejecutará la Iniciativa Común.

	<b>Número de iniciativas aprobadas</b>	<b>Monto total aprobado</b>	<b>Monto total desembolsado hasta marzo 2016</b>	<b>Porcentaje de ejecución FIC hasta marzo 2016</b>
<b>Resolución No. 40/2012</b>	<b>3</b>	<b>US\$ 383.333</b>	<b>US\$289.623,00</b>	<b>75,55%</b>
<b>Resolución No. 03/2013</b>	<b>9</b>	<b>US\$ 778.778</b>	<b>US\$463.626,18</b>	<b>59,53%</b>
<b>Resolución No. 024/2015</b>	<b>5</b>	<b>US\$639.260</b>	<b>US\$0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>US\$1.801.371</b>	<b>US\$753.249,18</b>	<b>41,82%</b>

## I. ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR LA RESOLUCIÓN No. 40/2012

	Nombre de la iniciativa	Entidad Ejecutora Técnica de la Iniciativa	Firma de Carta de Compromiso	Presupuesto desembolsado o por SGUNASUR	Presupuesto faltante por desembolsar por SGUNASUR	Porcentaje de ejecución de los recursos
CSC	Expreso Sur fase I	Específico a cada País.	Si, con Bolivia, Colombia y Uruguay. Falta firmar 2*	US\$56.250	US\$75.000	57,14%
CSS	Mapeo de capacidades regionales de producción de medicamentos	ISAGS. Brasil.	Si.	US\$ 83.353	US\$0	100%
CSS	Implementación del Banco de Precios de Medicamentos de UNASUR	ISAGS. Brasil.	Si.	US\$ 150.020	US\$0	100%
<b>TOTAL</b>	-			<b>US\$289.623</b>	<b>US\$75.000</b>	<b>75,55%</b>

## **ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR LA RESOLUCIÓN No. 03/2013**

<b>Consejo Ministerial Sectorial</b>	<b>Nombre de la iniciativa</b>	<b>Entidad Ejecutora Técnica</b>	<b>Firma de Carta de Compromiso</b>	<b>Presupuesto desembolsado por SGUNASUR</b>	<b>Presupuesto faltante por desembolsar por SGUNASUR</b>	<b>Porcentaje de ejecución de los recursos</b>
<b>CSC</b>	<b>Expreso Sur fase II</b>	<b>Específico a cada País.</b>	<b>Si, con Colombia (edición) y Perú. Falta firmar con 3*.</b>	<b>US\$64.583</b>	<b>US\$18.750</b>	<b>77,50%</b>
<b>COSIPLAN</b>	<b>Desarrollo del SIG</b>	<b>Min de planificación, inversión pública y servicios. ARGENTINA.</b>	<b>Si.</b>	<b>US\$187.043,18</b>	<b>US\$43.141,82</b>	<b>81,26%</b>
<b>CSE</b>	<b>Estudio Comparado de los Sistemas Educativos</b>	<b>Min Educación. BRASIL.</b>	<b>Si.</b>	<b>US\$40.000</b>	<b>US\$25.000</b>	<b>61,54%</b>
	<b>Diagnóstico participativo de la educación en ciudadanía en UNASUR</b>	<b>ECUADOR. Min Coordinador de Conocimiento y Talento Humano</b>	<b>Si. La ejecución técnica y financiera del proyecto empezó en el año 2016</b>	<b>US\$0</b>	<b>US\$66.200</b>	<b>0%</b>

## ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR LA RESOLUCIÓN No. 03/2013

COSUCTI	I feria y encuentro internacional de avances de experiencias científicas.	COLOMBIA. COLCIENCIAS.	Si.	US\$70.000	US\$0	100%
	Red suramericana para el desarrollo tecnológico(...)control enfermedades transmitidas por vectores.	ECUADOR. ENFARAM EP.	Si.	US\$43.000	US\$0	100%
CSPMD	Red de observatorios de drogas de los Estados UNASUR	URUGUAY. Secretaría Nacional de Droga.	Si.	US\$59.000	US\$0	100%
DOT	Campaña Suramericana sensibilización trata de personas.	ARGENTINA.	No.	US\$0	US\$136.350	0%
	Red suramericana de seguridad ciudadana.	ARGENTINA.	No.	US\$0	US\$25.740	0%
TOTAL	-			US\$463.626,18	US\$315.181,82	59,53%

## NUEVAS INICIATIVAS COMUNES APROBADAS CMRE/RESOLUCION No. 24/2015

Consejo Ministerial Sectorial	Nombre de la iniciativa	Entidad Ejecutora Técnica	Firma de Carta de Compromiso	Presupuesto desembolsado por SGUNASUR	Presupuesto faltante por desembolsar por SGUNASUR	Porcentaje de ejecución de los recursos
<b>CSEF</b>	<b>Cadenas de valor y complementación productiva en los países de la UNASUR: Un diagnóstico a partir de matrices de insumo-producto</b>	<b>CEPAL, Comisión Económica para América Latina</b>	<b>No. La CEPAL enviará la carta de compromiso de ejecución a la SGUNASUR a más tardar la primera semana de abril.</b>	<b>US\$56.500</b>	<b>US\$0</b>	<b>0%</b>
<b>CSC</b>	<b>InSitu, arte en el espacio público</b>	<b>Museo Nacional de Bellas Artes, depende del Ministerio Nacional de Cultura.</b>	<b>No. La carta de compromiso está siendo revisada por el área jurídica de UNASUR.</b>	<b>US\$140.000</b>	<b>US\$0</b>	<b>0%</b>
<b>CSS</b>	<b>Plataforma de intercambio de experiencias y asistencia técnica para prevención y control del cáncer de cuello uterino en Suramérica</b>	<b>Instituto Suramericano de Gobierno en Salud –ISAGS-</b>	<b>Si.</b>	<b>US\$200.000</b>	<b>US\$0</b>	<b>0%</b>

## NUEVAS INICIATIVAS COMUNES APROBADAS CMRE/RESOLUCION No. 24/2015

Consejo Ministerial Sectorial	Nombre de la iniciativa	Entidad Ejecutora Técnica	Firma de Carta de Compromiso	Presupuesto desembolsado por SGUNASUR	Presupuesto faltante por desembolsar por SGUNASUR	Porcentaje de ejecución de los recursos
CSDS	UNASUR social en acción.	Ministerio de Desarrollo Social de la República Oriental de Uruguay.	No. Nos reuniremos con Pedro Shinca en la sede de la UNASUR durante la semana del 16 de febrero para concretar lo referente a la carta.	US\$197.760	US\$0	0%
COSIPLAN	Estudio para aportar insumos para elaborar una estrategia que facilite la Integración Ferroviaria Suramericana	Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay.	No. La carta de compromiso ya está lista para su firma el día 6 de abril.	US\$45.000	USD\$0	0%
TOTAL		-		US\$639.260	US\$0	0%

## IV. NUEVAS INICIATIVAS COMUNES PARA APROBACIÓN 2016

PROPUESTA PROYECTOS NUEVOS A FINANCIAR EN EL 2016				
Consejo Ministerial Sectorial proponente	Inicio previsto según ficha PIC	Nombre del proyecto	Entidad Ejecutora Técnica	Monto total solicitado en us\$
CSC	Desde aprobación de proyecto	Seminario Técnico Sobre Interculturalidad "Diversidades Culturales de Sur América"	<b>BOLIVIA.</b> Ministerio de Culturas y Turismo.	79.500
CSC	Agosto 2016	Segundo Mercado de Industrias Culturales del Sur 2016 (MICSUR)	<b>PERÚ.</b> Ministerio de Cultura de Perú.	72.600
CSE	Desde aprobación del proyecto.	Criterios Regionales sobre Calidad Educativa para la Construcción de Mediación y Evaluación en los Estados Miembros de UNASUR	<b>ARGENTINA.</b> Ministerio de Educación.	160.000
CSEF	Desde aprobación de proyecto	Estudio sobre la disponibilidad de garantías a las exportaciones intra-regionales y aspectos comerciales de proyectos de integración productiva en la región	<b>CHILE.</b> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	84.750
<b>MONTO TOTAL PROYECTOS 2016</b>				<b>396.850</b>



